

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*  
(«Tuyper, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 206.250 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 206.250, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su Capital social estatutario por «Tuyper, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.873-C (83002).

MADRID

*Aviso*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», CIF número A/2800076, Código valor número 31349001, en virtud de escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1986, 40.342 bonos simples, emisión diciembre 1986, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 40.342, ambos inclusive.

El interés correspondiente al primer cupón, cuyo pago tendrá lugar el 28 de agosto de 1987, se efectuará a razón de un 9 por 100 anual proporcional a los días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta dicha fecha de pago de interés.

Los intereses correspondientes a los sucesivos periodos de interés, cuyos pagos se harán efectivos el 28 de noviembre de 1987, 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada uno de los años 1988 y siguientes, hasta la fecha de amortización de los bonos el 28 de febrero de 1990, tendrá carácter variable—interés variable—en función del tipo de referencia ajustada (TRA), restándole un margen de dos puntos.

En todo caso, el interés resultante no podrá exceder del 12 por 100 anual, ni bajar del 7 por 100, quedando facultado el Banco para aplicar en un determinado periodo de interés un tipo distinto al que correspondiera, de acuerdo con la

fórmula anterior (TRA—menos dos), siempre que el tipo elegido por el Banco sea más favorable para el bonista.

Se define como «tipo de interés de referencia», el tipo de interés medio ponderado del mercado interbancario para operaciones de depósito a uno y tres meses durante los días 7 al 16, ambos inclusive, excluidas las sesiones inhábiles en la plaza de Madrid del mes en que tiene lugar la determinación del tipo de interés para el siguiente periodo trimestral.

El cálculo del tipo de interés medio ponderado del mercado interbancario para operaciones de depósito a uno y tres meses se realizará de acuerdo con los volúmenes y tipos de interés a uno y tres meses en cada uno de los días anteriormente mencionados, hechos públicos por la Oficina de Operaciones del Banco de España a través de su «Nota informativa», o bien, en el futuro, cualquier otra publicación que con diferente denominación, pero análogo contenido, haga público el Banco de España, en sustitución a la anterior.

Determinado el «tipo de interés medio ponderado» (TIMP), expresado en tanto por 100 anual, se procederá a fijar el «tipo de referencia ajustado» (TRA), redondeando, si así fuera necesario, la parte decimal de aquél hasta el décimo de punto más próximo, o en caso de ser equidistante, hasta el décimo de punto inferior.

En el supuesto de que los tipos de mercado interbancario para operaciones de depósito a uno y tres meses, base por el cálculo del tipo de referencia, no fueran publicados por el Banco de España, se aplicará como tipo sustitutivo para el siguiente periodo de interés el tipo que haya estado vigente en el periodo de interés precedente.

Si persistieran las causas que motivaron la ausencia de un tipo de referencia para la emisión de bonos, el Banco optará por continuar con el tipo que se ha tomado como sustitutivo, o, en caso contrario, se convocará Asamblea de bonistas a la cual el Banco propondrá un nuevo tipo de interés fijo, o bien referenciado en otro indicador.

La amortización de los títulos tendrá lugar el 28 de febrero de 1990, reembolsándose los mismos por su valor nominal, o sea, 100.000 pesetas por cada título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—15.879-C (83007).

### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instalada la devolución de la fianza de don Pascual Mas Aluja, Notario que fue de Espluga de Francolí, Torredembarra, Bellpuig, Balaguer, Olot, Montcada i Reixac y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Decano, Juan José López Burniol.—15.633-C (81535).

### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

*Dividendo activo a cuenta*

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un dividendo activo, a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1987, por el siguiente importe:

Acciones números	Importe bruto	Retención IRPF	Importe líquido
1 al 41.646.778 ...	50	10	40

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1987 en las oficinas centrales de este Banco y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 19 de diciembre de 1987.—El Secretario general y del Consejo.—15.880-C (83008).

### BANCO PERFECTO CASTRO CANOSA, S. A. (BANCO CASTRO)

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en la villa de Cee (La Coruña), calle Rosalía de Castro, 22, el próximo día 11 de enero de 1988, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, en idéntico lugar y hora, el día 12 de enero de 1988, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Fijación del importe definitivo del aumento de capital acordado en la Junta general extraordinaria de 11 de 1987.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—15.861-C (82999).

### BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones Banco de Vizcaya, que se detalla:

Extracto número 1705800, de cuatro acciones, a favor de doña María Mercedes Lasa Echeverría.

Se advierte al público en general que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no tuvieramos noticias del documento citado, se procederá a la extensión de nuevo extracto, que

dando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 7 de diciembre de 1987.-15.643-C (81545).

### JABENA, S. A.

Para general conocimiento y de acuerdo con el artículo 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el pasado 20 de noviembre de 1987, en su domicilio social de Tona, calle Gerona, número 1, antes calle Gerona, esquina calle Sant Andréu, tomó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios.....	101.130
Total Activo.....	101.130
Pasivo:	
Capital.....	100.000
Resultado.....	1.130
Total Pasivo.....	101.130

Tona, 26 de noviembre de 1987.-El Administrador, Juan Jeremías Torruella.-6.104-16 (80270).

### EUROSERVIS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 163 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace constar que en la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 6 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad y la consiguiente liquidación, con aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	32.105
Resultados anteriores.....	168.939
Resultados ejercicio.....	148.956
Total Activo.....	350.000
Pasivo:	
Capital.....	350.000
Total Pasivo.....	350.000

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente y a todos los efectos legales.

Barcelona, 29 de octubre de 1987.-El Liquidador, Juan Manuel González Rodrigo.-5.710-D (80626).

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Plaza Gala Placidia, 1

08006 BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción número 3112701, a nombre de don Rafael Ardura Fernández y doña María Luz Urrea

Martín, comprensivo de 85 acciones; número 3112711, a nombre de doña Juana Martín García y doña María Luz Urrea Martín, comprensivo de 345 acciones, y número 2881647, a nombre de don Antonio Moreno de Valencia, comprensivo de 984 acciones, se procederá, dentro de los treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, a la expedición de los duplicados de dichos extractos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 11 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-15.629-C (81532).

### URBANIZADORA EL PINAR, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el 11 de diciembre de 1987, ha acordado su disolución y procedido al nombramiento de Liquidador.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-15.664-C (81560).

### ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A. (ERCOA, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 17 de enero próximo se pone al pago el cupón número 19 de las obligaciones quinta serie de esta Sociedad, emisión 17 de julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7,285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 9 de diciembre de 1987.-6.228-10 (81744).

### IBERICA DEL COBRE, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias 1972

Según resulta de la escritura autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, de fecha 16 de diciembre de 1987, han resultado amortizadas según sorteo de dicho día, celebrado de acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión de «Obligaciones Hipotecarias SECEM 1972», otorgada ante el mismo Notario el 5 de diciembre de 1972, las siguientes obligaciones:

Número de títulos: 5.682.  
Numeros: 24.024 al 25.589 y 28.813 al 32.928 (todos inclusive).

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 1 de enero de 1988, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, avenida de Bruselas, número 37, en Madrid (28028).

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Presidente.-15.689-C (81958).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

INSCRITA EN EL LIBRO REGISTRO ESPECIAL DE CAJAS DE AHORRO POPULAR, EXISTENTE EN EL BANCO DE ESPAÑA, CON EL NUMERO 97

Amortización de la quinta emisión de cédulas hipotecarias de Caja de Barcelona acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de esta emisión que a partir del día 22 de diciembre de 1987 se procederá su reembolso al precio de 100.000 pesetas, por cédula.

Las presentaciones de las cédulas amortizadas deberán efectuarse por las Entidades depositarias en soporte magnético y listados, de conformidad con las normas y diseño de control de derechos que se contempla en el manual de emisoras del nuevo sistema de liquidación y depósito, acompañando las láminas que representan a las cédulas a reembolsar, con arreglo a las siguientes características:

Código Banco de España: 41494005.  
Vencimiento: 871222.

El citado reembolso se hará efectivo a través de Caja de Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.-15.894-C (83019).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

INSCRITA EN EL LIBRO REGISTRO ESPECIAL DE CAJAS DE AHORRO POPULAR, EXISTENTE EN EL BANCO DE ESPAÑA, CON EL NUMERO 97

Amortización de la décima emisión de cédulas hipotecarias de Caja de Barcelona acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de esta emisión que Caja de Barcelona ejercerá la opción de amortización obligatoria al tercer año, según se estableció en el epígrafe 2.3.8, apartado 4 del folleto de emisión, y que se procederá a su reembolso al precio de 100.000 pesetas, por cédula, a partir de las siguientes fechas:

Serie A1 y B1: 15 de enero de 1988.  
Serie A2 y B2: 15 de febrero de 1988.

Las presentaciones de las cédulas amortizadas deberán efectuarse por las Entidades depositarias en soporte magnético y listados, de conformidad con las normas y diseño de control de derechos que se contempla en el manual de emisoras del nuevo sistema de liquidación y depósito, acompañando las láminas que representan a las cédulas a reembolsar, con arreglo a las siguientes características:

	Serie A1	Serie B1	Serie A2	Serie B2
Código Banco de España.....	41494013	41494014	41494015	41494016
Vencimiento.....	880115	880115	880215	880215

El citado reembolso se hará efectivo a través de Caja de Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.-15.895-C (83020).

## MAQUINARIA CARTON ONDULADO, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, calle San Vicente Mártir, número 11, tercero, centro, el día 14 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 15 del mismo mes, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Anulación de los acuerdos sobre nombramiento de accionistas Censores y Censor Jurado de Cuentas adoptados en las Juntas de fechas 20 de febrero de 1986 y 27 de junio de 1986, y sustitución por los que proceda.

Segundo.-Aprobación, si procede, de un dividendo extraordinario.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1987.-Por la Comisión Liquidadora, Enrique Cerrada Biel.-15.687-C (81713).

## BRASILIA BARCELONA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 1987, en Barcelona, consistente en:

Aprobar la fusión de «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», con «Brasilia Barcelona, Sociedad Anónima», mediante la absorción sin liquidación de «Brasilia Barcelona, Sociedad Anónima», por «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», mediante la incorporación del Activo y Pasivo global de «Brasilia Barcelona, Sociedad Anónima», a «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», según Balance cerrado a 16 de noviembre de 1987, la cual, «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Brasilia Barcelona, Sociedad Anónima», de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1987.-Un Aprobado, Pedro Rodríguez Pérez.-5.633-D (82003).  
1.ª 23-12-1987

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, emisión de 27 de diciembre de 1973, que a partir del 1 de enero de 1988 se efectuará el pago del cupón número 28, por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

El importe bruto por cupón es de 493 pesetas, que, deducidas 93 pesetas de impuestos, hacen un líquido por cupón de 400 pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1987.-15.659-C (81556).

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, Emisión 27 de diciembre de 1973 que, en el sorteo celebrado el día 4 de diciembre de 1987, ante el Notario de esta capital, don José María de Prada, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

4.001 al 5.000	69.001 al 70.000
9.001 10.000	79.001 80.000
14.001 15.000	86.001 87.000
25.591 25.618	90.001 91.000
30.001 31.000	102.001 103.000
33.001 34.000	116.001 117.000
54.001 55.000	117.001 118.000
68.198 69.000	

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 29 y siguientes.

Madrid, 9 de diciembre de 1987.-15.652-C (81559).

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas Emisión 4 de noviembre de 1963, que se ha efectuado la última amortización de dicha emisión ante el Notario de Madrid don José María de Prada, el 4 de diciembre de 1987, cuya numeración es la siguiente:

801 al 900	31.001 al 31.100
1.501 1.600	32.101 32.400
2.101 2.200	32.801 32.900
2.301 2.400	36.901 37.000
2.701 2.900	37.101 37.200
3.401 3.500	37.401 37.500
3.801 3.900	37.901 38.000
5.101 5.300	38.701 38.800
6.401 6.500	39.479 39.500
6.601 6.700	43.001 43.100
7.801 7.900	43.437 43.500
8.001 8.100	45.401 45.500
8.401 8.500	46.401 46.500
8.901 9.000	46.601 46.700
11.701 12.000	49.001 49.100
12.201 12.300	49.401 49.500
17.001 17.015	50.001 50.100
17.056 17.100	51.401 51.500
20.501 20.600	51.701 51.800
21.764 21.800	52.401 52.500
22.801 22.900	54.201 54.300
24.088 24.100	54.501 54.600
24.601 24.800	56.001 56.100
25.701 25.800	56.901 57.000
29.001 29.021	57.701 57.800
29.072 29.100	58.401 58.500
29.501 29.600	58.901 59.000
29.957 30.000	59.401 59.500

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 9 de diciembre de 1987.-15.661-C (81558).

## ONEL, S. A.

La Compañía mercantil «Onel, Sociedad Anónima», con domicilio en Calamocha (carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 191), mediante acuerdo tomado en Junta general extraordinaria, con fecha 11 de diciembre de 1987, tomó la resolución de proceder a su disolución y liquidación.

Calamocha, 11 de diciembre de 1987.-5.746-D (81655).

## CONSTRUCCION, DESARROLLO Y EXPLOTACION, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 177.730.095 pesetas, quedando establecido el nuevo capital en la cifra de 301.000 pesetas, llevándose a cabo, la antedicha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser de 1 peseta, cada una, y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 1 peseta.

Segundo.-Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.-15.809-C (82606).

y 3.ª 23-12-1987

## S. A. CROS

CONVERSION EN ACCIONES

Obligaciones Hipotecarias.  
Emisión 20 de agosto de 1987

Los titulares de dichas obligaciones, de acuerdo con las condiciones de la Emisión, podrán ejercitar su derecho a convertir las obligaciones de su propiedad en acciones de la Compañía, en las siguientes condiciones:

Valor: El valor de las acciones será de 1.701 pesetas, efectivas por acción, equivalente a un cambio de 340,20 por 100 resultante de deducir un 15 por 100 del cambio promedio de la cotización de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante el período comprendido entre el 1 y el 20 de diciembre de 1987, que ha resultado ser del 400,23 por 100.

Podrán convertirse en acciones la totalidad de las obligaciones. El tenedor de obligaciones tendrá derecho a la suscripción de acciones de la Sociedad en número igual al cociente de dividir el valor nominal de dichas obligaciones, por el valor en pesetas de la acción computado a efectos de la conversión, tomándose el cociente por exceso. Las diferencias, en su caso, serán abonadas en metálico por el suscriptor.

Plazo: Del 21 de diciembre de 1987 al 21 de enero de 1988.

Formalización: Mediante escrito dirigido a «Sociedad Anónima Cros», paseo de Gracia, número 56, 08007 Barcelona, o a través de Entidades e intermediarios financieros.

Régimen fiscal de la conversión: Las personas físicas podrán, en las condiciones establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987, deducir del IRPF el 10 por 100 del importe efectivo de la conversión.

Derechos de las nuevas acciones: Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la entrega, excepto en su participación en los resultados sociales, que lo serán con efectos a partir del 1 de enero de 1988.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-75.488-C (83426).

**CONITEK SAGUNTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local del pasaje Vicente Moliner, número 2, despacho 14, el día 12 de enero de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 13, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Informe de la Presidencia.  
Segundo.-Cambio de nombre de la Sociedad.  
Tercero.-Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sagunto, 5 de diciembre de 1987.-La Secretaría del Consejo de Administración, María del Carmen Castaño Casanova.-15.679-C (81709).

**EMPRESA MARTIN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Entidad «Empresa Martín, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 9 de junio de 1987, acordó:

Aprobar por unanimidad la absorción de la Entidad «Transbra, Sociedad Anónima», por la Entidad «Empresa Martín, Sociedad Anónima», de tal forma que se lleve a cabo la fusión de ambas Sociedades.

Madrid, 10 de junio de 1987.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Angeles Adeva Sánchez.-15.683-C (81711).

**ARRAIJANAL, S. A.**

Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 15 de enero de 1988, a las dieciocho horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Málaga, calle Bolsa, número 1, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Informe y aprobación de las cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Informe sobre la situación urbanística de los terrenos de la Sociedad.

Tercero.-Informe sobre documento de aportación de inmueble y situación actual.

Cuarto.-Examen de la situación económica y financiera de la Entidad y adopción de acuerdos sobre pagos.

Málaga, 25 de noviembre de 1987.-El Secretario.-5.742-D (81654).

**ALUMINIO TRANSFORMACION, SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, emisión 9 de julio de 1969, que a partir del 1 de enero de 1988 se efectuará el pago del cupón número 47 por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

El importe bruto por cupón es de 35,51 pesetas, que deducido el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas, el neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 9 de diciembre de 1987.-15.660-C (81557).

**VALENCIANA DE CREDITOS, SOCIEDAD ANONIMA, ENTIDAD DE FINANCIACION VALCRESA, ENTIDAD DE FINANCIACION**

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de septiembre de 1987, acordó proceder a la reducción del capital social en 9.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 6.000.000 de pesetas, con devolución de aportaciones a los accionistas. Lo que se anuncia a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1987.-El Consejero-delegado, Rafael Lirola Arqueros.-15.483-C (80897).  
y 3.ª 23-12-1987

**CONSTRUCCION, DESARROLLO Y EXPLOTACION, S. A.****Tercer anuncio de reducción de capital**

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 177.730.095 pesetas, quedando establecido el nuevo capital en la cifra de 301.000 pesetas, llevándose a cabo la antedicha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser de 1 peseta, cada una, y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 1 peseta.

Segundo.-Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.-15.809-C (82607).  
y 3.ª 23-12-1987

**IMPRESA PULCRA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de fecha 17 de noviembre de 1987, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, calle Sant Lluís, 72, Barcelona, el día 18 de enero de 1988, a las once horas de su mañana, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Problemática creada a la Sociedad con motivo del cese de los anteriores Consejeros delegados en 15 de septiembre de 1987.

Segundo.-Censura de la gestión social de dichos Consejeros delegados hasta la fecha de su cese.

Tercero.-Posibilidad de ejercitar la acción de responsabilidad contra dichos Consejeros delegados.

Cuarto.-Posibilidad de ejercitar contra los mismos otras acciones judiciales.

Quinto.-Deliberación sobre la posible liquidación de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Bosch Aleu.-15.700-C (81963).

**TRANSBRA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Entidad «Transbra, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 9 de junio de 1987, acordó:

Aprobar por unanimidad la disolución de la Empresa «Transbra, Sociedad Anónima», y aprobar, igualmente, que dicha Entidad sea absorbida por la «Empresa Martín, Sociedad Anónima», de tal forma que se lleve a cabo la fusión de ambas Sociedades.

Madrid, 10 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Ruiz Moreno.-15.684-C (81712).

**PAVIMENTOS NOBLES, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Pavimentos Nobles, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doce de Octubre, número 1, en primera convocatoria, el día 11 de enero de 1988, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 12 de enero de 1988, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y situación por que atraviesa la Sociedad y acuerdos a adoptar, en su caso, respecto a los activos que la integran.

Segundo.-Ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Asimismo, se convoca reunión del Consejo de Administración de la misma Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Doce de Octubre, número 1, en primera y, en su caso, en segunda convocatoria, seguidamente de celebrarse la Junta general extraordinaria que se acaba de convocar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Constitución del Consejo de Administración, a la vista de los ceses y nombramientos que, en su caso, acuerde la Junta general extraordinaria de la misma fecha.

Segundo.-Revocación y otorgamiento de apoderamientos.

Madrid, 12 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Martínez Chiloeches.-15.678-C (81708).

**CARTERA MONTAÑESA, S. A.****Dividendo activo**

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad abonará, a partir del día 31 de diciembre en curso y mediante estampillado de los títulos, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1987, a todas sus acciones en circulación números 1 al 500.000, ambos inclusive, del 15 por 100 de su valor nominal, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Dividendo .....	75
Retención a cuenta (20 por 100) .....	15
Importe líquido .....	60

El pago de este dividendo se efectuará por mediación del Banco de Santander.

Santander, 3 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.737-D (81653).

## TANDEM 2000 GABINETE PEDAGOGICO, S.A.L.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en la sede social para el próximo día 11 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 12 de enero de igual año, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Redefinición de los objetivos de la Sociedad y propuesta de disolución de la misma.

Segundo.-Presentación y aprobación, si procede, del Balance, rendición de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987, Memoria de las actividades realizadas y acuerdo sobre distribución de beneficios y partida del fondo de reserva estatutaria.

Tercero.-Examen del sistema de remuneración de socios trabajadores y socios no trabajadores y de la retribución de los socios trabajadores en concepto de producción y corrección de la misma.

Cuarto.-Definición de las áreas y capítulos de inversión de la Sociedad y aplicación de los fondos efectuados en los últimos ejercicios.

Quinto.-Examen y determinación de la responsabilidad en que hayan podido incurrir socios de la Entidad, como consecuencia de la aplicación de fondos de inversión y repercusiones fiscales y laborales.

Sexto.-Reuniones del Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Nombramiento de Asesor jurídico de la Sociedad, si procede.

Octavo.-Propuesta de cese que efectúa el Presidente del Consejo para destitución, si procede, de doña María Jesús Talamillo García de su cargo de Consejera de la Entidad.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-15.896-C (83021).

## OXIGENO DEL SUR, S. A. (OXISUR)

(Disolución y liquidación)

La Junta general de accionistas, válidamente constituida con carácter de universal el día 18 de noviembre de 1987 en el domicilio social, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía «Oxígeno del Sur, Sociedad Anónima» (OXISUR).

No habiendo resultado necesario operaciones de liquidación, se acordó, asimismo, aprobar el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Otros deudores (anticipos accionistas) a cuenta liquidación ..	93.000.000
Tesorería .....	28.412.920
<b>Total Activo .....</b>	<b>121.412.920</b>
Pasivo:	
Capital social .....	90.000.000
Reservas .....	16.800.000
Entidades públicas .....	12.691.890
Previsión para gastos de disolución y liquidación .....	1.921.030
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>121.412.920</b>

Lo que, a los efectos previstos en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento.

Cádiz, 18 de noviembre de 1987.-El liquidador, Félix del Barrio Petralanda.-15.665-C (81569).

## MURNAL, S. A.

(CIF A-2834452)

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1987, acordó reducir su capital social en la cantidad de 40.500.000 pesetas, reintegrando a los socios bienes por valor de 10.000 pesetas por acción, quedando reducido dicho capital a la cantidad de 60.000 pesetas, integrado por seis acciones de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-15.857-C (82689).

2.ª 23-12-1987

## OPALO FILMS, S. A.

Por orden del señor Presidente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Opalo Films, Sociedad Anónima», que se celebrará el 11 de enero de 1988, a las quince horas, en primera convocatoria, y el 12 de enero de 1988, a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el domicilio social del Consell de Cent, 280, 3.º, 1.ª, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del señor Presidente sobre la situación de la Empresa.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente, José Antonio Pérez Giner.-6.347-16 (83012).

## RIGOMOR, S. A.

(CIF A-2827471)

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1987, acordó reducir su capital social en la cantidad de 20.250.000 pesetas, reintegrando a los socios bienes por valor de 10.000 pesetas por acción, quedando reducido dicho capital a la cantidad de 600.000 pesetas, integrado por sesenta acciones de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-15.858-C (82692).

2.ª 23-12-1987

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio financiero de empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vto.	Pesetas liquidadas por cupón
Oblig. 1935	105	1-1-1988	10,00
Oblig. 1953	70	1-1-1988	24,00
Oblig. 1955	65	1-1-1988	27,00
Oblig. 1978 (J)	19	3-1-1988	3.000,00
Oblig. 1984	7	17-1-1988	3.519,75
Oblig. 1978 (E)	20	16-1-1988	3.000,00

En el sorteo efectuado ante Notario el día 4 de diciembre de 1987, han resultado amortizadas 2.839 obligaciones de la emisión 5 por 100 1935, cuya numeración es la siguiente:

49.161/170	52.811/840
49.501/545	52.871/995
49.616/700	53.006/068
49.761/773	53.159/220
49.874/880	53.251/312
49.911/50.074	53.353/447
50.195/230	53.458/487
50.261/280	53.518/542
50.291/340	53.753/760
50.371/397	53.821/823
50.438/440	53.854/930
50.451/517	53.961/989
50.608/632	54.027/086
50.693/800	54.157/207
50.831/940	54.308/382
50.951/980	54.493/499
51.011/065	54.520/548
51.076/133	54.589/689
51.164/170	54.810/858
51.201/280	54.869/879
51.371/386	54.910/940
51.477/530	55.091/125
51.591/606	55.156/183
51.617/700	55.214/214
51.711/730	55.225/237
51.801/816	55.268/355
51.827/849	55.426/441
51.880/52.059	55.592/602
52.160/220	55.663/690
52.461/466	55.721/739
52.577/600	55.770/800
52.741/780	55.831/836

Igualmente, de la emisión 6 por 100 1953 han resultado amortizadas las 2.356 obligaciones siguientes:

55.365/417	56.631/779
55.448/527	56.810/890
55.588/839	56.921/57.070
55.870/980	57.111/340
56.011/108	59.561/569
56.139/160	59.600/600
56.191/197	59.631/710
56.228/320	59.793/60.325
56.351/500	60.336/530
56.531/560	60.561/592

De igual modo, han resultado amortizadas de la emisión 6,75 por 100 1955, las 2.029 obligaciones siguientes:

51.454/487	52.512/547
51.588/627	52.578/819
51.713/782	52.850/53.151
51.808/950	53.207/610
51.981/52.010	53.651/690
52.041/050	53.721/910
52.091/138	53.941/990
52.149/392	54.051/120
52.423/481	54.151/167

Asimismo, el 26 de enero de 1988 se procederá al reembolso del nominal de 50.000 pesetas a las últimas 2.500 obligaciones de la emisión 12,145 por 100 1978 enero, que aún se encuentran en circulación y cuya numeración es la siguiente:

13.551/16.050

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de la emisión 1935 asciende a 500 pesetas y de las emisiones 1953 y 1955 es de 1.000 pesetas, que se pagará a partir del día 1 de enero de 1988.

Estos pagos se atenderán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 10 de diciembre de 1987.-La Dirección de Administración.-15.672-C (81706).

## NEGOCIOS ASOCIADOS, S. A. TIPEL, S. A.

### Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; así como del artículo 86 de esa misma Ley, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas ambas el día 27 de marzo de 1987, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Negocios Asociados, Sociedad Anónima», y «TIPEL, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, y la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida —que quedará disuelta sin liquidación— a la absorbente, a título de sucesión universal, aprobándose, a los efectos de esta fusión, los Balances de ambas Sociedades cerrados el día 26 de marzo de 1987.

Segundo.—Aumentar el capital social de «Negocios Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 415.101.000 pesetas, o sea, hasta 595.101.000 pesetas, mediante la emisión de 830.202 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 315.001/1.145.202, todas ellas de la serie B, con una prima de 1.566 pesetas por acción, cuyas nuevas acciones serán entregadas totalmente liberadas a los accionistas de «TIPEL, Sociedad Anónima», canjeándose por las que posean de ésta y en proporción a las mismas.

Tercero.—La efectividad de los acuerdos de fusión y demás vinculados a ésta queda supeditada a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda sean concedidos los beneficios tributarios que se soliciten y que están previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Cuarto.—La fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio referido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y ello de conformidad con lo prevenido en el artículo 145 de esa misma Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Quinto.—Supeditado a la efectividad de la fusión se acuerda modificar la denominación de la Sociedad absorbente, cuyo nombre será «Negocios Asociados-TIPEL, Sociedad Anónima», así como su objeto social, que quedará ampliado para adaptarlo a las nuevas actividades a desarrollar por la misma, modificando, en consecuencia, los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1987.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, José Bunjons Sampere e Isidoro Prenafeta Pastor.—15.528-C (80993). y 3.ª 23-12-1987

## INMOBILIARIA PARQUE DEL SALON, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital en 15.000.000 de pesetas mediante el reintegro a cada accionista de 750 pesetas por acción.

Granada, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente-Consejero-delegado, Antonio Montoro Aivar.—15.487-C (80902). y 3.ª 23-12-1987

## SANEAMIENTOS AZPIRI, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 55 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 19 de los Estatutos Sociales, acordó por unanimidad de todos los accionistas:

La fusión de esta Sociedad con la Compañía mercantil «Rufhor, Sociedad Anónima», mediante su total disolución y la absorción en bloque de su patrimonio social por la citada Compañía absorbente, adjudicando las nuevas acciones, originadas por la ampliación de capital de aquella Sociedad, en la misma forma y proporción que les corresponden en esta Compañía a sus accionistas.

Vitoria, 10 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Azpiri Alberdi.—15.635-C (81538). 2.ª 23-12-1987

## INMOBILIARIA GUADALMEDINA, S. A.

A los efectos legales oportunos se hace constar que la Entidad mercantil «Inmobiliaria Guadalupe, Sociedad Anónima», domiciliada en Valencia, avenida Navarro Reverter, 12, con CIF A-29005782, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia al folio 1 del tomo 220 del libro de Sociedades, sección tercera de Anónimas, hoja número 2.634, en su Asamblea general universal extraordinaria de 23 de noviembre de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 21.680.000 pesetas, lo que se llevará a cabo por restitución a sus titulares mediante amortización de la Sociedad de 27.800 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Lo que se hace público en cumplimiento y a los fines de lo establecido en el artículo 98, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de noviembre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.592-D (80971). y 3.ª 23-12-1987

## EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad el vencimiento del cupón número 22 de la Emisión 30.12.76.

El pago de este cupón se efectuará por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un importe, deducido impuestos, de 2.312,50 pesetas, a su vencimiento de 30.12.87.

Asimismo se comunica que, celebrado el séptimo sorteo para la amortización de 2.025 títulos de esta Emisión 30.12.76, ante el Notario de Bilbao, don José Ignacio Uranga Otaegui, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Del 1.703 al 1.802, ambos inclusive.  
Del 12.953 al 13.886, ambos inclusive.  
Del 14.387 al 15.377, ambos inclusive.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a partir del próximo día 30 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas, por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 23 y siguientes.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.—Pablo Pradera Plaza.—15.886-C (83010).

## HOTEL VIENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de enero del próximo año 1988, a las doce horas de su mañana, en el local social calle del Carmen, número 22, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificar en todos sus extremos el total contenido de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad y del Consejo de Administración de la misma ambos de fecha 11 de julio de 1987 elevadas a públicas todas-ellas en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Carlos Font Llopert de fecha 18 de septiembre de 1987, número de protocolo 2.496.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Administrador gerente, Pablo Gismera de la Torre.—15.883-C (83009).

## RUFHOR, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 55 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 21 de los Estatutos Sociales, acordó por unanimidad de todos los accionistas:

La fusión con la Compañía mercantil «Saneamientos Azpiri, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la misma y en consecuencia ampliar el capital social en la cuantía del capital de la Sociedad absorbida, o sea, en 28.500.000 pesetas, distribuyendo las nuevas acciones entre los accionistas de la absorbida en el mismo número y proporción en que venían siendo propietarios, y modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vitoria, 10 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Errasti Mugerza.—15.636-C (81541). 2.ª 23-12-1987

## PIZARRAS LA BAÑA, S. A.

(CIF A-24031874)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 21 de enero de 1988, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Aprobar los resultados económicos de la Sociedad (Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) desde su constitución e inicio de la actividad hasta el 31 de diciembre de 1987, bien globalmente, bien por ejercicios independientes.

Asimismo ha acordado convocar en el propio domicilio social y hora de las doce de la mañana, para los mismos días 21 y 22 de enero de 1988, en primera y segunda, en su caso, respectivamente, la Junta general extraordinaria de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Aumento de Capital social de uno a 10 millones de pesetas, y, en consecuencia la modificación en lo pertinente del artículo 5 de los Estatutos sociales.

La Baña (León), 20 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez Pérez.—15.871-C (83011).